**Secretaría Académica**

AÑO ACADÉMICO 2019

|  |  |
| --- | --- |
| Carrera: | Licenciatura en Relaciones Internacionales |

|  |  |
| --- | --- |
| Asignatura: | Prácticas Preprofesionales en Relaciones Internacionales |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ciclo: | Superior | Año: | Quinto Año | Electiva: | SI |

|  |  |
| --- | --- |
| Dictado: | Cuatrimestral |
| Modalidad de Dictado: | Seminario presencial con cumplimiento de práctica en sede institucional |

|  |  |
| --- | --- |
| Conformación de Cátedra: | |
| Titular | Lic. Carolina Pesuto |
| JTP | Lic. Carolina Belén Martínez |
|  |  |
|  |  |

**Fundamentación:**

La propuesta del presente Seminario de Prácticas Preprofesionales en Relaciones Internacionales (PP en RRII), que incluye los encuentros presenciales en paralelo a la efectiva implementación de las prácticas por parte de los y las estudiantes, intenta dar respuesta a una necesidad identificada desde la comunidad académica de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales respecto a concretar esfuerzos tendientes al acompañamiento e integración de los futuros graduados y graduadas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en ámbitos de formación práctica que complemente su formación académica. La implementación de experiencias de prácticas preprofesionales en contexto real de trabajo institucional está orientada al desarrollo de aptitudes y habilidades para el futuro desempeño profesional en diversos ámbitos de inserción según el perfil profesional que se va redefiniendo y ampliando en los cambiantes contextos de inserción que surgen para nuestros futuros graduados y graduadas.

Se aspira a que las PP en RRII en sedes institucionales tales como empresas, organismos públicos, privados o de la sociedad civil de Rosario y su región brinden al futuro graduado/a la oportunidad de conectar su formación académica con el mundo profesional articulando con las incumbencias y finalidades de la futura profesión. Consideramos fundamental que el estudiante vivencie la práctica como una experiencia formativa enriquecedora, que tenga conocimiento de las situaciones que se presentarán en el ámbito laboral; y de este modo pueda identificar los saberes y las competencias que podría desarrollar en el ejercicio responsable de su futuro desempeño profesional. La búsqueda de la reflexión y discusión sobre la praxis apunta a reconocer los desafíos que se ponen en juego al momento de articular los saberes adquiridos con el ejercicio profesional.

Entre las competencias y habilidades cognitivas y socioemocionales que se pretende promover con las PP en RRII podemos mencionar: la aplicación y el dominio de los conocimientos disciplinares y técnicos; la automotivación, el dinamismo y la iniciativa; la adaptabilidad y la flexibilidad ante situaciones nuevas; la capacidad crítica y de liderazgo; la capacidad de aprendizaje y de escucha; de integración y colaboración con sus pares; la creatividad y la innovación; la empatía; la gestión del tiempo; la habilidad de negociación; la franqueza, la confiabilidad y la integridad; la responsabilidad y el compromiso, la tolerancia a la presión así como a los errores y dificultades; el valor del trabajo en equipo, y por último la utilización de programas y tecnologías necesarios para el desarrollo del plan de trabajo acordado, entre otras.

Los y las estudiantes avanzados acceden al Seminario de PP en RRII luego de haber participado de un proceso de postulación a la convocatoria para cubrir vacantes a dichas prácticas que la Escuela de Relaciones Internacionales genera cada año, y luego de haber sido seleccionados según el procedimiento vigente de asignación de plazas.

El marco legal de las PP en RRII son los Convenios Específicos celebrados entre la Facultad e instituciones, empresas, organismos públicos, privados y de la sociedad civil. Dichos convenios generan las sedes institucionales de las PP y se basan en demandas que estarán vinculadas a las áreas de incumbencias del perfil de graduado/a en Relaciones Internacionales.

Las tareas a desarrollar por parte de los y las estudiantes practicantes en cada sede estarán vinculadas con las competencias profesionales y al perfil que establece el Plan de Estudio de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

En el proceso de ejecución de su práctica cada estudiante contará con el monitoreo y seguimiento de dos tutores: uno “institucional” designado por cada institución, empresa, organismo público, privado o de la sociedad civil sede y uno “docente”, designado por la Facultad.

Las instituciones sedes o receptoras establecen las demandas que fundamentan la solicitud de la PP en RRII de cada estudiante en el ámbito institucional. Ellas estipularán antes del inicio de la práctica una ficha de requerimiento que detalle: el plan de trabajo; el objeto de la práctica y las funciones requeridas al estudiante; el período previsto para la ejecución de la práctica; y designa al tutor institucional que será el personal responsable ante la Facultad a los fines de la práctica. Durante la implementación de la práctica preprofesional cada tutor institucional consignará un informe de seguimiento de cada estudiante practicante. Al concluir el proceso de implementación de cada PP en RRII se presentará un informe final sobre el desarrollo completo de la práctica.

Por todo lo expuesto, consideramos al Seminario como una propuesta pedagógica creativa y provocadora de cambios en la que se busca lograr la circulación de significados; saberes diversos y procesos de reflexión colectiva. Al mismo tiempo ofrece a los y las estudiantes un ámbito de intercambio, seguimiento, reflexión y discusión sobre la praxis, reconociendo los desafíos que se ponen en juego al momento de articular los saberes adquiridos con el ejercicio profesional. Todo lo anterior se concreta con la elaboración de un informe de avance y un informe final integrador por parte de cada estudiante sobre su práctica preprofesional. El seminario aspira a ser un ámbito de rescate de la experiencia de los y las estudiantes, próximos a graduarse, a fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y ser un insumo valioso en los procesos de reforma y actualización del perfil curricular de Relaciones Internacionales.

**Objetivos Generales:**

* Asesorar técnica y pedagógicamente a los y las estudiantes avanzados de grado de la carrera de Licenciados en Relaciones Internacionales en el proceso de implementación y desarrollo de la práctica preprofesional en instituciones, empresas, organismos públicos, privados y de la sociedad civil de Rosario y su región.

**Objetivos Específicos:**

* Generar un espacio de debate, discusión y reflexión en torno a la inserción profesional de los y las estudiantes avanzados y la experiencia formativa de la práctica en el mundo del trabajo.
* Propiciar la consolidación de saberes disciplinares y su anclaje en el desarrollo de capacidades, destrezas y aptitudes prácticas poniendo en juego competencias y habilidades cognitivas y socioemocionales del/a futuro/a profesional a través de estrategias participativas en modalidad de taller.
* Impulsar la retroalimentación de los procesos de reforma y actualización del perfil profesional de la carrera de grado de Relaciones Internacionales con los resultados de la implementación del trayecto de prácticas preprofesionales.
* Promover la articulación de los lazos institucionales de la Facultad de Ciencia Política y RRII y de la Escuela de RRII con diversas instituciones, empresas, organismos públicos, privados o de la sociedad civil de Rosario y su región.

**CONTENIDOS**

**Unidad I**

* Presentación y detalles de la dinámica del Seminario e implementación de las Prácticas Preprofesionales en RRII (PP en RRII). Explicación de la dinámica de trabajo bajo modalidad de taller en cada encuentro del Seminario.
* Presentaciones orales e intercambios sobre: asistencia y seguimiento del proceso de inserción en la institución sede; grado de estipulación del plan de trabajo con el tutor institucional; clarificación y ajustes respecto de la carga horaria y dedicación de cada PP en RRII.
* Importancia de la realización de notas descriptivas de observación de la propia experiencia del/a estudiante en la PP en RRII como técnica de recogida de datos e información para la posterior realización de trabajos prácticos, que se denominan Informe de Avance e Informe Final Integrador.
* Relevancia del acuerdo individual de PP en RRII de cada estudiante con la Facultad.
* Revisión y encuadre del Reglamento de PP en RRII.

**Unidad II**

* Descripción del proceso y las pautas de elaboración del Informe de Avance y del Informe Final Integrador.
* Criterios de seguimiento del tutor académico sobre desarrollo de PP y criterios de aprobación del Informe Final Integrador con puesta en común en el Coloquio Final Integrador.
* Las PP en RRII como experiencia formativa enriquecedora. Búsqueda de la reflexión y discusión sobre la praxis teniendo en cuenta las competencias y habilidades cognitivas y socioemocionales del/a futuro/a profesional.
* Antecedentes y líneas teóricas en torno a la relación trabajo-educación. Las etapas en las trayectorias de inserción profesional de los/as graduados/as universitarios.
* Factores que confluyen en el proceso de inserción en el mundo del trabajo. La complejidad que reviste la vinculación del mundo del trabajo con el mundo académico.

**Unidad III**

* Abordaje de rasgos de la inserción profesional de RRII. Características del campo de inserción ocupacional. Perspectivas de ingreso al mundo laboral.
* Importancia de las características del mercado de trabajo como contexto para pensar la inserción profesional. La relación entre funciones laborales y formación educativa; incidencia de los cambios tecnológicos en los requerimientos educativos formales. Dinámica del sistema productivo e impacto en la estructura ocupacional.
* Presentaciones orales e intercambios sobre: asistencia y seguimiento del proceso de desarrollo e implementación de la PP de RRII en la institución sede; grado de cumplimiento del plan de trabajo con el tutor institucional; confirmación o ajustes respecto de la carga horaria y dedicación de cada práctica.

**Unidad IV**

* Valoración de la formación profesional. Debate, diálogo y retroalimentación sobre las incumbencias y competencias del perfil de egresado diseñado en el Plan de Estudios vigentes y las percibidas como necesarias y adquiridas para el proceso de inserción profesional.
* La PP en RRII como experiencia que posibilita realizar valoraciones acerca de la formación recibida para el desempeño laboral deseado.
* Puesta en común e intercambio sobre proceso de cierre de la PP en RRII en cada institución sede. Cumplimento del plan de trabajo estipulado; tiempos y resultados logrados. Presentación, formatos y aprobación del Trabajo Final Integrador. Valoración de los informes de seguimiento y finales de cada tutor institucional.

**BIBLIOGRAFIA GENERAL:**

- ADAMINI, M. (2014). “El sistema de pasantía universitarias en Argentina. La pregunta por la precarización laboral en el marco de la crisis del modelo neoliberal”, en Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho, Ano 19, Nº 31, pág. 107-130.

- BOULCOURF, P. y SOUTO ZABALETA, M. (2005). “Mirando hacia fuera: algunas consideraciones sobre el desarrollo de las relaciones internacionales en la Argentina”. Universidad Nacional de Quilmes. Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad. Ponencia presentada en el marco del VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político.

- DONAIRE, R. (2017). “¿Persistencia de una masa de reserva entre los egresado superiores en Argentina?”, en Revista Estudios del Trabajo N° 5.

- GÓMEZ, M. (2002). "Los graduados reciente de carreras “modernas". Entre los desequilibrios del mercado de trabajo y las promesas de la modernización”, en Revista Estudios del Trabajo Nº 23.

- LANDINI, M. (y otros) (2017). “Significaciones otorgadas al trabajo por jóvenes según trayectorias laborales”. Ponencia presentada en el 13º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencia Sociales. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas.

- LECHINI, G. y BUSSO, A. (2015). “La importancia de las relaciones internacionales y la inserción laboral de nuestros egresados”, en Cursillo de Ingreso Módulo 3. Introducción al estudio disciplinar, Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario.

- MARTÍNEZ, C y PESUTO, C (2018). “Análisis del Relevamiento a graduados y graduadas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales” Documento de trabajo Escuela de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario.

- MERKE, F. (2005). “Relaciones Internacionales: el Estado de la Disciplina en la Argentina”. Trabajo para ser presentado en las Terceras Jornadas de Investigación del IDICSO-USAL.

- NAVARRO, A. (2018). “Empleabilidad de los graduados de la Universidad Nacional de Rosario”, en Cruzar la meta y seguir corriendo. La Universidad Nacional de Rosario y la empleabilidad de sus graduados en el Gran Rosario. ISBN 978-987-42-9366-4. Disponible en: <http://www.observatorio.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2018/09/UNR-Graduados-online-final.pdf>

- ONU MUJERES (2015). “El Progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos.” ISBN: 978-1-63214-019-7. Disponible: <http://progress.unwomen.org/en/2015/>

- PESUTO, C (2018). “Descripción de logros y desafíos en la implementación de las Prácticas Preprofesionales en Relaciones Internacionales”. Memorias del XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional sobre Democracia, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario,10 al 13 de septiembre, Rosario.

- PESUTO, C (2018) “Recursos humanos para una Rosario que se integra al mundo: los estudiantes de relaciones internacionales y su inserción laboral” Cuadernos de Política Exterior Argentina, 126, julio – diciembre, disponible en www.cerir.com.ar , 126, julio

- SANJURJO, L. (Coordinadora) (2009) “Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas”, en Los dispositivos para la formación de las prácticas profesionales. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

- SCHÖN, D. (1992). “Conocimiento profesional y reflexión desde la acción”, en La formación de profesionales reflexivos. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.

- Observatorio Económico Social de la UNR (2018) “Observatorio de Empleabilidad de la ciudad de Rosario” Informe II. Mayo 2018. Disponible en: <http://www.observatorio.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2018/11/II-Informe-Observatorio-Empleabilidad.pdf>

**SITIOS WEB DE INTERÉS:**

- OIT: <https://www.skillsforemployment.org/>

- Ministerio de Trabajo Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo>

-Observatorio Laboral de la Provincia de Santa Fe: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/156879>

- Observatorio Económico Social de la UNR: <http://www.observatorio.unr.edu.ar/>

**TRABAJOS PRÁCTICOS:**

Durante el cursado y la realización del Trayecto de PP de RRII cada estudiante deberá elaborar; presentar y aprobar dos trabajos prácticos denominados Informes de Avance e Informe Final Integrador que a continuación se describen.

**Informe de Avance:** en base a la realización de notas descriptivas de observación sobre de la propia práctica preprofesional, cada estudiante avanzado en Relaciones Internacionales presentará el Informe de Avance al promediar la mitad del tiempo transcurrido de la práctica en la institución sede.

Dicho Informe deberá contener las siguientes pautas desarrolladas: datos del alumno; lugar donde desarrolló la práctica; periodo de práctica; tutor de la institución/empresa receptora. Presentación y descripción del espacio donde se desarrolló la práctica: función social y actividades de la institución/empresa receptora. Tareas asignadas al estudiante en la práctica (si existe un plan de trabajo consignarlo), descripción de productos o resultados esperados. Descripción del proceso de interacción con la institución y con sus miembros. Realización de observaciones sobre la posible experiencia de trabajo colaborativo, dificultades o anécdotas. Enumeración y consideración de las competencias profesionales y personales mayormente implementadas en el proceso de la práctica.

**Informe Final Integrador:** teniendo como fuente la continuidad de las notas descriptivas de observación realizada por cada estudiante en la institución sede; sumado al contenido del Informe de Avance presentado y ajustado según corrección realizada por el tutor académico se presentará un informe final integrador. El mismo se debe entregar por escrito; con un máximo de 15 carillas; a diez días de finalizar la práctica preprofesional. Anexar los productos o resultados de la práctica (informes, compilaciones, notas periodísticas o de investigación, estudios de mercados, estudios prospectivos de internacionalización en instituciones, etc.) que luego podrán ser publicados en el Repositorio Hipermedial de la universidad.

Dicho Informe deberá contener las siguientes pautas desarrolladas: análisis de la observación de la propia experiencia como estudiante de grado en el campo institucional con incumbencia profesional. Reconocimiento de los saberes curriculares integrados y puestos en juego en la práctica. Desarrollo de una reflexión crítica sobre las competencias profesionales ejercitadas y los contenidos curriculares de la carrera.

Luego de la lectura y corrección por parte de la docente tutora se realizará una puesta en común en el Coloquio Integrador del Seminario de Prácticas Preprofesionales en RRII. Este coloquio se llevará a cabo anualmente, contará con la presencia de los estudiantes, el docente tutor, tutores institucionales y autoridades de la Escuela de Relaciones Internacionales y la Facultad. En el mismo se entregarán los certificados finales a los estudiantes.

**REGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN**

Condiciones para el cursado y promoción:

El cursado del Seminario de PP en RRII se desarrollará en dos modalidades. Por un lado los estudiantes asistirán a las clases presenciales del Seminario, que tienen el objetivo de propiciar el debate y la discusión de la propia experiencia de PP. Y por otro lado, cada estudiante desarrollará su práctica preprofesional en la sede institucional cumplimentando los requerimientos, responsabilidades y carga horaria estipulada en cada caso. Lo anterior queda plasmado de la siguiente manera:

* 15 horas de encuentros presenciales del Seminario. A fin de realizar seguimiento e intercambio de experiencias; presentación de informes de avance y finales con notas descriptivas sobre observación de la PP.
* 45 horas restantes formarán parte de la dedicación estipulada en cada PP en RRII según lo pre acordado con cada institución sede (mínimo de 32 y máximo de 192 horas para cada estudiante).

El último encuentro denominado Coloquio Final Integrador, se desarrollará una puesta en común de los informes finales integradores que permitirá evaluar las interacciones generadas entre los estudiantes y las sedes institucionales.

En cuanto a las condiciones de promoción del Seminario de PP en RRII se estipula que promocionarán aquellos estudiantes que cumplan con:

* 75% de asistencia a las clases presenciales del seminario.
* Presentación y aprobación del Informe de Avance y del Informe Final.

EXAMENES FINALES (no corresponde)

1. Alumnos regulares:
2. Alumnos libres:

Firma docente titular:

Aclaración:

Fecha:

NOTA DE PRESENTACIÓN

Rosario 7 de Marzo de 2019

***Mg. Sabrina Benedetto***

Secretaria Académica

Facultad de Ciencia Política y RR.II.

Presente:

Por intermedio de la presente remito adjunto para su consideración el programa para el año académico 2019 de la asignatura: Seminario de Prácticas Preprofesionales en RRII que dicto en la/s carrera/s: Licenciatura en Relaciones Internacionales

Firma:

Aclaración:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..

………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..

Pase a la Dirección de la escuela de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para su consideración.

Fecha: Firma:

Mg. Sabrina G. Benedetto

Secretaria Académica

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………

Pase al Consejo Directivo para su consideración.

Firma, aclaración y fecha: